



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.062/2006-1

Mexicali, B. C., marzo 27 de 2006.

VÍCTOR JAVIER SÁNCHEZ URZÚA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFÓRMÁTICA Y ESTADÍSTICA
PRESENTE.-

Con apego al Oficio No. DCEG//0372/02, relativo al equipo de Cómputo, Internet y Correo Electrónico, solicito a usted lo siguiente.

1. Se consulte con Directores de Área, Jefes de Unidad y Directores de Plantel, si las personas que tienen un equipo de cómputo les es indispensable para el desempeño de sus labores contar con Internet, de no ser así, favor de cancelarlo.
2. Recordarles que dichos equipos deben ser utilizados exclusivamente en labores propios de la función pública, por lo cual no deben emplearse bajo ninguna circunstancia, ni pretexto en actividades inútiles ajenas a la administración pública.
3. Desinstalar en todos los equipos los programas ociosos y de juegos.
4. Reportar a esta Dirección y a la Unidad de Auditoría, los casos de reincidencia detectadas en las revisiones que se hagan.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL"

C.P. VÍCTOR RAYMUNDO WAY GARIBAY
DIRECTOR GENERAL



C.c.p.-Lic. Bonifacio Navarrete Santamaría.- Director de Finanzas.

C.c.p.- Minutario.

VRWG/grt*